



**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 126.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local y por los artículos 31.2 y 31.3 del Reglamento Orgánico Municipal, vengo en disponer:

**PRIMERO.-** El nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local que, bajo mi Presidencia, queda integrada por los siguientes Concejales/as:

D<sup>a</sup>. LAURA ÁLVAREZ CABRERA  
D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ  
D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ  
D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL  
D<sup>a</sup> ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS  
D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES  
D<sup>a</sup> ISABEL GALLARDO MÉRIDA  
D. JESÚS ALBA GUERRA

**SEGUNDO.-** La presente Resolución será notificada personalmente a los/as interesados/as, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo mando y firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera a,

	Código Cifrado de Verificación: 0S11N99036G1R47 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	17/06/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	17/06/2019
Fecha de la resolución: 17 de junio de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/5027	
0S11N99036G1R47			